

Guatemala, 15 de mayo de 2009

Licenciada:
Ana Francisca Ordóñez de Molina
Ministra de Educación
Ministerio de Educación
Su Despacho.

Respetable Licenciada Ordóñez:

Hemos efectuado la auditoría financiera de la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos del Fondo Rotativo Interno, con el objeto de evaluar la razonabilidad y legalidad de las operaciones contables, así como la estructura del control interno en la ejecución de los ingresos y egresos por la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula.

Nuestro examen se basó en la revisión y verificación de las operaciones financieras de los rubros autorizados, sobre los comprobantes de los registros de las cajas fiscales, bancos y auxiliares y otros documentos de la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, abarcando el periodo del 01 de enero al 17 de marzo de 2009, habiendo determinado los siguientes aspectos importantes.

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No. 1 Utilizan una sola cuenta de bancos para el manejo de los Fondos Rotativos

Se determinó que durante el periodo comprendido del 01 de Enero al 17 de marzo de 2009 la Dirección Departamental de Chiquimula, utiliza una sola cuenta bancaria para el manejo de los fondos rotativos: interno, específico y gratuidad.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que a partir de la presente fecha el Director Departamental de Educación de Chiquimula; Licenciado Néstor Reynaldo Verbena Sagastume, gire las instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero Licenciada Ana María Cetino de Morales; a efecto se inicien cuanto antes los trámites correspondientes para la apertura de las cuentas bancarias correspondientes y poder manejar cuentas diferentes para cada uno de los fondos rotativos.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

No. 2 No llevan control separado de los saldos de los Fondos Rotativos en el Libro de Bancos

Se determinó que en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, durante el período del 01 de enero al 17 de marzo de 2009; utilizan un libro para el registro y manejo de la cuenta bancaria del fondo rotativo, el que incluye tres fondos el rotativo interno, el específico y el de gratuidad, sin que se pueda determinar el saldo de cada uno de los fondos rotativos que se ejecutan en esta unidad ejecutora.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, Licenciado Néstor Reynaldo Verbena Sagastume; gire las instrucciones a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero, Licenciada Ana María Cetino de Morales; con la finalidad de solicitar cuanto antes la autorización de los nuevos libros auxiliares para el control de la cuenta bancaria de los Fondos Rotativos; y con ello llevar cuenta y razón de los saldos de cada uno de los Fondos Rotativos; Interno, Específico y de Gratuidad, que se manejan en la unidad ejecutora.

No. 3 No se ha realizado ninguna liquidación, ni reintegro de ninguno de los Fondos Rotativos

Se determinó que en la Dirección Departamental de Educación de Chiquimula, durante el período del 01 de enero al 17 de marzo de 2009, no se ha realizado ninguna liquidación o reintegro de ninguno de los fondos rotativos; interno, específico y de gratuidad.

Con el objeto de subsanar el aspecto descrito, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación de Chiquimula, Licenciado Néstor Reynaldo Verbena Sagastume, gire sus instrucciones a la Jefa del Departamento Administrativo Financiero Licenciada Ana María Cetino de Morales, con la finalidad de solicitar cuanto antes el reintegro y liquidación de los diferentes fondos que se manejan en esta Unidad Ejecutora y poder contar con los fondos de cada uno de estos en forma oportuna, y dar cumplimiento a las diferentes obligaciones y actividades que debe ejecutar la Dirección Departamental, así como la asignación de más personal en el Departamento Administrativo Financiero y poder contar con el personal mínimo necesario para el cumplimiento de las funciones y obligaciones del mismo.

Los hallazgos contenidos en el informe fueron discutidos con los responsables quienes manifestaron su conformidad lo cual quedo suscrito en el Acta No. 019-2009 de fecha once de mayo de dos mil nueve, del Libro de Actas de hojas movibles del delegado de la Dirección de Auditoría Interna –DIDAI- del Ministerio de Educación.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
GUATEMALA

Hallazgos confirmados:

1. Utilizan una sola cuenta de bancos para el manejo de los Fondos Rotativos
2. No llevan control separado de los saldos de los Fondos Rotativos en el Libro de Bancos
3. No se ha realizado ninguna liquidación, ni reintegro de ninguno de los Fondos Rotativos

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos detectado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,